

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 47 Martes 10 de marzo de 2009 Pág. 4105

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3914 RAFAEL MARTÍNEZ ORTIZ

D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 179/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª Tatiana Gisela Solorzano Zambrano contra la empresa "Rafael Martinez Ortiz", se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Rafael Martinez Ortiz en situación de Insolvencia Total por importe de 3.338,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 4 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090014015-1